"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

SOLIS MUÑOZ SATURNINO(B) Titular(es):

17-TAM/C-OPB-J-251-03 Título Habilitante:

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 4 (POA No

Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 684-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 30/05/2018 Zafra: 2018-2019 Volumen del Plan(m3): 474.48

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Nro Res. Amplicación PAU:

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2019, Término: 19/09/2019

Nro Res. Inicio PAU: 228-2019-OSINFOR-SDFCFFS

024-2020-OSINFOR-SDFCFFS Nro Res. Término PAU: 00380-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

1.098U.I.T. Multa Determinada: DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g) DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
		corta		







"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Spondias mombin Shimbillo	45.291	0
2	Huberodendron swietenioides Achihua	54.071	27.695
3	Bursera graveolens Caraña	9.932	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)		% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Macrolobium acaciifolium Pashaco		154.732	133.95	AV	60.622	45,3%	39,2%
2	Matisia cordata Sapote		174.028	171.178	X	69.85	40,8%	40,1%
3	Sloanea guianensis Aleton	1	25.209	14.568	Y	14.568	100%	57,8%

Fuente: Resolución N° 00380-2020-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/11/2019

Fecha y hora de Consulta: 9/12/2025 23:15:20

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				